



## AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0676/2018
FECHA
05-04-2018
ROL S.I.I
1754-19

URBANO

RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2018/1006  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
D) Certificado de Informaciones Previas N° 165 de fecha 18-01-2018  
E) Solicitud de Permiso de DEMOLICION correspondiente al expediente N° 598/2018  
EDIFICACIÓN-LOTEO

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN**  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
N° 01545 Lote N° -- manzana -- PELLAIFA  
URBANO sector que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
mentionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ARTURO BRAUKMANN SOLIS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.I.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROcede)	R.U.T.
PAULA ALEJANDRA ASPENY MONJE	12.156.870-5

### 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

#### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

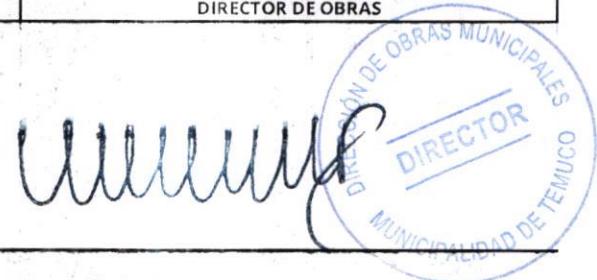
PRESUPUESTO				\$2.902.457
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$14.512
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$14.512
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº	5513531	FECHA	21-03-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- Deberá velar por el incumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo
- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- La presente demolición posee Certificado de Desratización N° 1709483503 de fecha 0229 de Enero del 2018 emitido por el Ministerio de Salud.
- Se autoriza DEMOLICIÓN de una superficie de 43,00m<sup>2</sup>.
- Cuenta con carta poder por parte de la Sra. Celedonia Solis y la Sra. Monica Braukmann a Don JOSE ARTURO BRAUKMANN SOLIS.

carpeta 598/2018

Consuelo Francisca Sánchez Navarrete	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS



Firma Director  
Dirección de Obras  
I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/CSN